

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

CONEXION

2000

 página web:
www.conexion2000.com.ar
ARTE Y CULTURA EN EL NUEVO MILENIO
LA CIUDAD, LOS BARRIOS, SU GENTE...

SE CUMPLEN 140 AÑOS DE LA AUTONOMÍA DEL BARRIO DE LA BOCA

El 23 de agosto se celebra el Día de La Boca, en conmemoración a la creación del primer Juzgado de Paz en el barrio en el año 1870, y a la separación de su territorio del de Barracas. Se festejó por primera vez en el año 1976 como una iniciativa del Seminario y archivo Histórico de La Boca del Riachuelo.

Por Norma Rosa Torello y Martín Scotto

El 3 de febrero de 1852 las tropas del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas son derrotadas por un ejército federal al mando del General Justo José de Urquiza. Rosas debe exiliarse y Urquiza asume la Dirección Provisoria de las Provincias Unidas del Río de La Plata, unificando bajo un gobierno nacional a las Provincias Argentinas, que desde 1822 se encontraban dispersas bajo el poder de sus gobernadores.

Urquiza, entre sus medidas de gobierno, intentó sentar las bases para establecer en la Ciudad de Buenos Aires a la capital de la República Argentina, y en ese marco, dispuso la creación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de septiembre de 1952. La Municipalidad se asentaba sobre el esquema territorial de 11 parroquias que utilizaba la Iglesia Católica. Las 11 Parroquias eran Balvanera, Catedral del Norte, Catedral del Sud, Concepción, Monserrat, Piedad, Pilar, San Miguel, San Nicolás, San Telmo y Socorro.

El 6 de mayo de 1853, el Congreso Constituyente Nacional sancionó una ley estableciendo que el territorio de la Ciudad de Buenos Aires estaba integrado por las once parroquias, y que cada una elegiría dos representantes llamados «*municipales*». El funcionamiento de la Municipalidad estaba a cargo de varias Comisiones como las de Seguridad, Higiene, Educación, Obras Públicas y Hacienda. Cada Comisión se integraba con tres «*municipales*» cada una. Los miembros de las Comisiones serían elegidos entre los 22 representantes, provenientes en razón de 2 por cada parroquia.

Pero los planes de Urquiza y del Congreso Constituyente chocaron en todo momento con las autoridades de la Provincia de Buenos Aires que no querían ceder a la Nación los territorios de la Ciudad.



— Puerto de La Boca hacia 1870

Ello provocó la separación de la Provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina entre 1853 y 1862.

La escisión de la Provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina obligó al gobierno bonaerense a organizar la Provincia. El 11 de octubre de 1854, la Legislatura Provincial sanciona una ley por la cual se delimitaba el territorio y organizaba administrativamente a la Ciudad de Buenos Aires. Esta Ley, similar a las normas dictadas por Urquiza y el Congreso Constituyente Nacional, también tomaba el esquema territorial de las once parroquias.

La Boca y Barracas formaron parte de la jurisdicción parroquial de San Telmo hasta el 30 de agosto de 1853, cuando la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires dicta la Ley N° 591 por la cual crea el Juzgado de Paz de Barracas al Norte, designándose para ocupar dicho cargo a Don Juan Mildberg. Es así que Barracas y La Boca se separan del Juzgado de Paz de San Telmo.

El 25 de julio de 1870, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires aprueba un proyecto que disponía la creación de un Juzgado de Paz en La Boca, separando su territorio del de Barracas. Al mes siguiente, el 23 de agosto, el Senado aprueba la

iniciativa. Su artículo 1° establecía respecto de los límites de La Boca que:

«Se dividirá de Santa Lucía por la calle Defensa y su prolongación, pasando por entre las propiedades de Marín y Lavallol, hasta tocar con el Riachuelo del de San Telmo, por la calle Gral. Brown (ahora Martín García) y el límite norte de los terrenos de Brittain y del pueblo de Barracas al Sud por el Riachuelo».

El 24 de agosto, el Presidente del Senado Dr. Andrés Somellera comunica al Gobierno provincial que: *«Tengo el honor de transcribir a V.E., la*

ley que ha tenido sanción definitiva en el Senado en la sesión de anoche».

El 25 de agosto de 1870 el Gobernador Bonaerense don Emilio Castro promulga la nueva Ley N° 654 por la cual La Boca adquiere su propia AUTONOMIA con la creación de su Juzgado.

El Decreto de promulgación de la ley señala que *«Los comicios se efectuarán en el atrio del templo situado en la esquina de Olavarría y General Rodríguez».*

El 29 de agosto siguiente, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires designa por Decreto al **Dr. Sebastián Casares** como primer Juez de Paz de La Boca.

La autonomía posibilitó que el 21 de junio de 1871 se realizaran en el barrio los primeros comicios para elegir representantes «*municipales*» habiendo resultado electo **Emilio Bunge** para integrar el Consejo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

DÍA DE LA BOCA La Ley N° 944, sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el 5 de diciembre de 2002, instituyó al 23 de agosto como «*Día del barrio de La Boca*», en conmemoración a la creación de su Juzgado de Paz.

PAPELERA
JC

de JOSÉ F. CAVALLARI

Precios finales

Bolsas de polietileno
Ofertas vigentes
Rollos Arranque A D precio x kg. (por bulto cerrado) \$12.-
Bolsas camiseta 40x50x100 unidades (por bulto cerrado) \$ 4,45.-
OLAVARRÍA 670 - (1162) Cap. - Tel./Fax: 4301-7274 - Mov. 15-4493-2190
Bolsas de consorcio

 Art. de Embalaje
 Bandejas y Sobres

ENTREGAS A DOMICILIO

DÍA DE LA BOCA - ORIGEN DE LA CELEBRACION

Por A. Igar para Conexión 2000

El próximo 23 de agosto se ha de cumplir el 140 Aniversario de la Autonomía Boquense, es decir cuando La Boca obtiene sus límites jurisdiccionales y la creación de su Juzgado de Paz, a cargo de **Don Sebastián Casares**.

Para perpetuar tan significativo acontecimiento, el 23 de agosto de 1976, el Seminario y Archivo de Historia de La Boca del Riachuelo, fundado por el escritor **Don Antonio J. Bucich** y dirigido entonces por el Sr. **Rubén Granara Insua**, dio vida a su primera celebración, quedando instituido desde esa fecha, como «*Día de La Boca*».

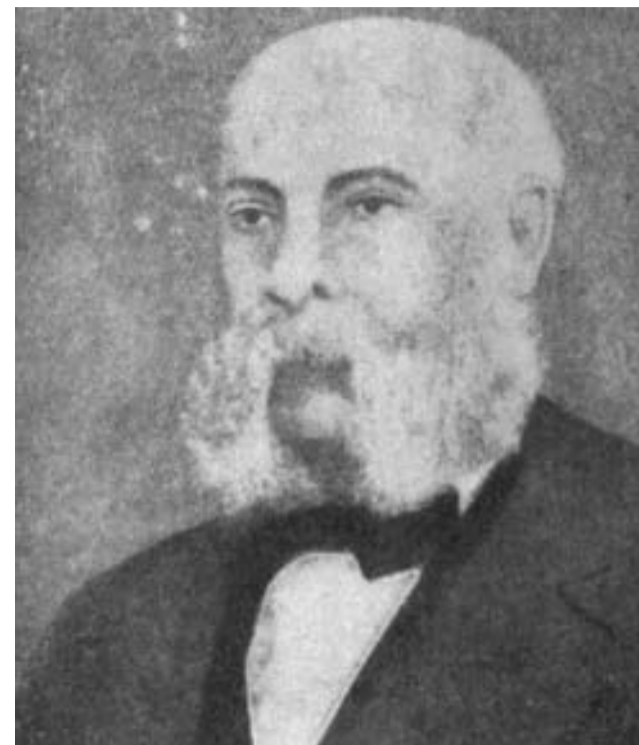
Numeroso publico se congregó en aquella histórica ceremonia, realizada en la esquina de la calle Martín Rodríguez y la Avenida Don Pedro de Mendoza, donde hacia 1870 se encontraba en importante casona, el escritorio de Don Sebastián Casares, flamante despacho del conspicuo vecino, erigido en Juez de Paz.

Fue en aquella oportunidad cuando se otorgó por primera vez el título de «*Ciudadano Ilustre*», que había recaído en el destacado vecino de la Vuelta de Rocha, **Don Aníbal Carrega**, perteneciente a una patriarcal familia, establecida en ese lugar a partir de 1830.

Dilecto amigo y espiritual albacea de Don Benito Quinquela Martín, fue el autor de la iniciativa de transformar el baldío de «*la curva*» que se convertiría en la mundialmente y celebre, primera calle en colores del mundo: «*Caminito*».

Año tras año, la nomina iniciada en 1976, se fue enriqueciendo con figuras que engrandecieron el historial Boquense: 1977, **Víctor L. Rebuffo**, eximio grabador Director de la Escuela de Artes Graficas; 1978, **Julio Cesar Vergottini**, afamado escultor;

1979, **Raúl Fernández Traba**, notable escultor autor de la novela «*La Gran Esperanza*»; 1980, **Enrique de Gandía**, eminente historiador; 1981, **Luis Menghi**, entrañable pintor; 1982, **Luis Mastro**, relevante Pintor; 1983, **Efi Ossoinak de Sarrailh**, primera mujer académica de la Academia Nacional de Geografía; 1984, **Dr. Luis Canessa**, medico benefactor; 1985, **Mario Majnaric**, aclamado Director de Orquesta; 1987 **Federico Cichero**, vecino ejemplar; 1988, **Juan Bautista Stagnaro**, celebrado cineasta; 1989 **Agustín Banhero**, figura consular; 1990 **Reverendo Carlos Ripoll**, inolvidable autor de la Obra de los Patios Boquenses; 1991, **Blanca de Garibaldi**, exquisita poetisa; 1992, **Juan Narizzano**, legendario carpintero de la ribera; 1993, **Dr. Norberto Todesca**, el médico de los pobres; 1994, escribana **María Josefina Vallarino**, profesional virtuosa; 1995, **Eduardo Alonso Casellas**, meritorio pintor y escenógrafo; 1996, **Roberto Fats Fernández**, celebre transportista; 1997, **Carlos Veneziano**, fino pintor de la ribera; 1998 Ing. **Angel Marzocca**, renombrado miembro de la Academia Nacional de Agronomía; 1999 **Pastor Daniel Monti**, fundador de la Escuela William Morris; 2000, Dr. **Pablo Abbatangelo**, médico y boquense por antonomasia; 2001, **Héctor Miguel Angeli**, consumado poeta; 2003, **Adhemar Biachi**, fundador del Teatro Catalinas Sur; 2004, **Nelly María Massa**, calificada y abnegada docente; 2006, **Dr. Eduardo L. E. Cichero**, pediatra magistral; 2007, **Capitán Bruno Pellizzetti** (post mortem), marino y héroe



Sebastián Casares, primer Juez de Paz de La Boca (1824-1895)

de guerra; 2008, **Hugo Irureta**, pintor y Gran Premio del Salón Nacional.

Constituida la **Fundación Museo Histórico de La Boca**, el 2 de agosto de 1987 y fusionada en ella el antiguo **Seminario y Archivo de Historia** creado en 1968, le cupo a la flamante Institución, heredera de tan relevantes memorias, continuar año tras año la tradicional ceremonia.

Con la adquisición del **Palacio del Museo** y sede de la **República de La Boca** efectuada el 29 de agosto de 1987, edificio que fuera construido por el Nuevo Banco Italiano para su primera agencia, pasó a ser el escenario de los memorables actos celebratorios del «*Día de La Boca*».

Periódico Conexión 2000 Arte y Cultura en el Nuevo Milenio

Publicación Mensual
de Distribución Gratuita
Agosto 2010 - Año 17 - N° 161
ISSN 1852-7612

Registro de la Propiedad Intelectual N° 807704

Directora Propietaria
Norma Rosa Torello

Domicilio legal: Av. Pedro de Mendoza 1751
Edificio 27 - Piso 14° Dto. «D» - (1169)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4301-2280
e-mail: normatorello@hotmail.com
periodicoconexion2000@gmail.com

Tirada: 2000 ejemplares

Colaboran en esta edición
Rubén Granara Insúa
Dr. Diego Barovero

Asesor Legal
Dr. Martín Scotto

Las opiniones expresadas en los artículos firmados, son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de la editora.

Las colaboraciones son ad-honorem. Está permitida la reproducción total o parcial del material de esta publicación citando la fuente.



Magallanes 845 - Tel. (5411) 4301-9197
Caminito - La Boca - Buenos Aires - Argentina

La tiendita de Nora

Exclusividades Tejidas a Mano
Ropa de Bebé- Niños - Damas
Talles especiales

Tarjetas de crédito

Av. Alte. Brown 767 Tel. 4300-2041
Cel. 15 5502-2413

INSTITUTO DE CULTURA INGLESA I.C.I.

Directora: **Dra. Andrea K. Colonnello**
Niños - Adolescentes - Adultos

- Cursos - Apoyo Escolar
- Salidas Educativas
- Multimedia - Computación

“El nivel que Ud. merece en el Barrio de La Boca”

Olavarría 449 - Tel.: 4303-2407

Lunes a viernes de 14.00 a 21.00 hs.

Mueblerías El Rey del Mueble S.A.



Lider en precios

Muebles - colchones - somniers
Artículos para el hogar - Audio - Video - Línea Blanca

Línea de motos y ciclomotores

CRÉDITOS PARA TODOS CON RECIBO DE JUBILACIÓN,
PENSIÓN, RECIBO DE SUELDO

TARJETA DE DÉBITO Y CRÉDITO - MONOTRIBUTO
EX COMBATIENTES DE MALVINAS - CON O SIN VERAZ

CRÉDITOS HASTA 36 CUOTAS O SOLAMENTE

CON DNI SERVICIO A NOMBRE DE 3°

!!!**TODAS LAS TARJETAS 12
CUOTAS SIN INTERES!!!**

AV. PATRICIOS 811- CAP. FED. TEL. 4303-4845/4838
OLAVARRIA 746 - LA BOCA- 4302-0398 4301-2206 4600-0945

PELLEGRINO s.r.l.

TALLER GRÁFICO (IMPRESA) - LIBRERÍA

Impresiones - Comerciales - Fotocopias
Duplicación de Originales

**FOTOCOPIAS LASER COLOR
FACTURAS DGI HABILITADO**

SUÁREZ 539 - TEL. 4301-8252

PROGRAMA DE ACTOS CELEBRATORIOS DEL MUSEO HISTORICO - REPUBLICA DE LA BOCA

DIA DE LA BOCA

Sábado 7 de agosto (12.00 hs): Palacio del Museo. Almirante Brown 1389/99 – Salón Rojo. Agasajo al Cantor Nacional **Pablo Banhero**, con motivo de su reciente debut en la Ciudad de Genova. Vino de Honor a cargo de la Subcomisión de la Lengua Genovesa y Estudios Ligures.

Sábado 14 de agosto (11.00 hs): Palacio del Museo. Almirante Brown 1389/99 – Vestíbulo de Honor.

- Descubrimiento de la Gran Placa de Mármol en homenaje «A los Italianos de la Liguria, fundadores de La Boca del riachuelo ya todos los inmigrantes que contribuyeron a la gloria de su cultura»
- Encendida de una lámpara votiva, cuya luz perpetua ha de mantener vivo el espíritu zeneize.
- Nominación publica de «Ciudadano Ilustre de La Boca 2010» en la persona del afamado constructor naviero Don José Mercurio.
- Intervenciones musicales, a cargo del Coro Alpino de Buenos Aires, dirigida por el maestro Bruno Ghemo.
- Recepción de Delegaciones Institucionales.

Martes 17 de agosto:

- 11.00 hs: Caminito, Vuelta de Rocha. Colocación de ofrenda de laureles al pie del monumento: «El Pueblo de La Boca al general San Martín».
- 12.00 hs: Fundación PROA, Avenida Don Pedro de

Mendoza 1229. Sescubrimiento de una placa conmemorativa, dedicada a la Federación de Obreros y Constructores Navales, «*máxima expresión de libertad y fraternidad en el Movimiento Obrero Argentino*».

- 18.30 hs: Club Español, Bernardo de Irigoyen 172. Conferencia: «*La Boca del Riachuelo, en el Esplendor de los días del Centenario (1910)*» a cargo del Presidente de la Fundación Museo Histórico de La Boca, Sr. **Rubén Granara Insua**.
- Proyección de la película: «*I Racconti Della Boca*» (1986) de Olga Malla. Espacio organizado por la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Lunes 23 de agosto (11.00 hs): «Día de La Boca». Palacio del Museo. Almirante Brown 1389/99. Recepción de los trabajos pertenecientes al 4 Certamen Escolar «*La Boca del Riachuelo en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*».

Sábado 28 de agosto (12.00 hs): Gran Comida y Banquete de la republica de La Boca, en obsequio al flamante Ciudadano Ilustre de La Boca 2010", don José Mercurio. (Lugar a designar)

Martes 31 de agosto (19.00 hs): Palacio del Museo. Almirante Brown 1389/99 – Salón Rojo. Asamblea del Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca del Riachuelo.

Clausura de los Actos celebratorios del «*Día de La Boca*».

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA. Informes: Fundación Museo Histórico de La Boca. Av. Almirante Brown 1389/99 (Esquina Lamadrid). Tel: 15-5325-6609 – correo electrónico: arquitecto@abbatangelosrl.com.ar

LUBRICENTRO BOCA

PROFESIONALES EN LUBRICACION

Ud. sabe ¿cuándo debe cambiar el aceite? Y... ¿que el aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina?

El Instituto Americano del Petróleo (API) LO CLASIFICA

¿qué diría su automóvil si HABLARA



SOMOS PROFESIONALES en lubricación y engrase. DENOS la oportunidad de SERVIRLE, si Ud. no tiene tiempo, nosotros se lo damos.

DIEZ MINUTOS nos toma CAMBIAR EL ACEITE a un vehículo y revisar todos los puntos importantes.

10 AÑOS
DE PROFESIONALISMO Y LUBRICACION NOS RESPALDAN

CAMBIO PASTILLAS DE FRENO
AFINACION - CARBURACION
BATERIAS PRESTOLITE

SUAREZ 508 - CAPITAL FEDERAL
Tel.: 4302-8986 / 4302-0756

GRANJA CARLITOS



CARNICERÍA
VERDULERÍA - ARTS. DE LIMPIEZA

¡Gracias por elegirnos! - Supremas de pollo - Matambre de pollo
PESCADO FRESCO martes y viernes

FIAMBRES - QUESOS

SE ACEPTAN TODOS LOS TICKETS - Aceptamos Vale Ciudad

OLAVARRÍA 616 - Tel.: 4303-2493

No tenemos SUCURSALES

Toda la Vida

Es una Oportunidad para Capacitarte

UniverSidad Popular de La Boca

Para el trabajo. . . 92 años capacitando

2010

Cursos de: **INFORMÁTICA**
ESTÉTICA
IDIOMAS
OFICIOS
GUITARRA

Cursos Cortos Con Salida Laboral

Adm. De Consorcios – Reiki - Refrigeración

Pinzón 546 Tel. 4362-0712

Información: de Lunes a Viernes de 17 a 21 hs.
universidadpopuboca@hotmail.com

JM^CAR

Servicio Integral del Automotor

Auto OK

Chapa - pintura - mecánica



Juan Manuel Blanes 230
TEL. 4362-6425
(Alt. Almirante Brown al 600)
TEL.4362-2313

CP.1155 – Cap. Fed
www.jmcar.com.ar
consultas@jmcar.com.ar

SAN JUAN BOBINAJES

- Bobinajes en general • Colectores
- Campos de dinamos y arranques
- Canje de inducidos de dinamos
- Arranques y alternadores
- Reparaciones en general



Administración y ventas:

USPALLATA 482/88 - Cap. Fed.
Tel.: 4307-3457

el superclásico de la boca es....

LA CASA DE LAS MEDIAS

La importancia de comprar medias en el lugar especializado «36 aniversario»
LENCERÍA - CORSETERÍA - HOMBRE - DAMA - NIÑOS - BEBÉS

3 CUOTAS SIN INTERÉS



Av. Almirante Brown 1079 La Boca Cap. Fed.

CARINDAL S.A.
CARPINTERIA INTEGRAL DE ALUMINIO

*Cerramientos de Lavaderos, Patios, Balcones y Terrazas.

*Frente de Negocios.

*Fábrica de Puertas y Ventanas, Doble Vidriado Hermético.

*Aislación Termoacústica.

*Líneas A-30/AT-MAX - Módena-Novissima - Herrero

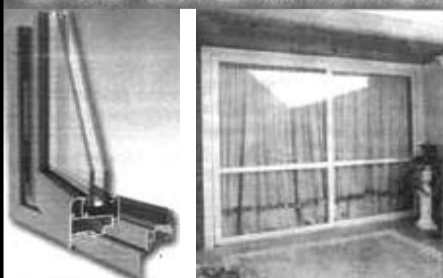
Que no se interrumpa su descanso

“FUERA LOS RUIDOS”

Coloque Aberturas de Alta Tecnología con Doble Vidriado Hermético -Termoacústico
Llegamos a Empresas y Casas de Familia

Nos avalan más de 30 Años

Administración y Ventas: Av. Benito Pérez Galdós 287/89 - Tel.: 4361-5753 (1155) Capital Federal

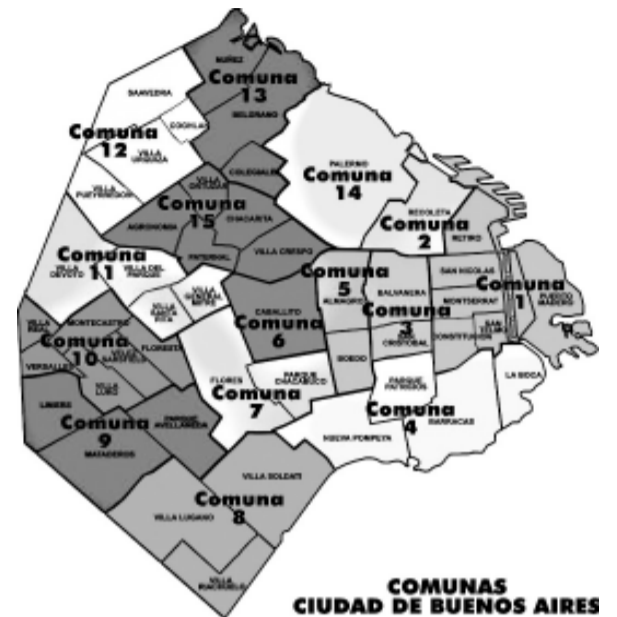


NOTICIAS BREVES

Comuna 4 La Boca - Agosto 2010

CURSO SOBRE ARQUEOLOGÍA DE LA BOCA

Durante los días Lunes 2; 9 y 16 de agosto en el horario de 17.00 a 19.00. se dictará el Curso «Arqueología de La Boca: Patrimonio Cultural y Desarrollo» en el Parque de la Flora Nativa «Benito Quinquela Martín» de la calle Irala y Pi y Margall. Estará a cargo del Dr. Marcelo Weissel (Director Programa Historia Bajo las Baldosas – Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires). La actividad es gratuita y no requiere inscripción previa. Para más información escribir a: pfnbqm@buenosaires.gov.ar o personalmente en el Parque.



MUTUAL DE DESALOJADOS DE LA BOCA MUESTRA DE ARTE

La Mutual de Desalojados de La Boca, a través de su Espacio de Arte y Cultura «La Canaleta», presenta durante el mes de agosto la exposición del artista

Roque Menaglio. La misma podrá visitarse en Lamadrid 243 de jueves a domingos de 17 hs. en adelante. Para mayor información sobre las actividades que se desarrollan en «La Canaleta» pueden escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: lacanaleta.mutual@gmail.com.

un proyecto para proteger y preservar el adoquinado de toda la Ciudad. En sus fundamentos destaca que «Podemos embellecer la Ciudad, pero no quitando aquello que la identifica. Quitar los adoquines y destruir los cordones resulta irrecuperable». En la actualidad, la Ley N° 65 del año 1998 protege el empedrado pero solo de las calles. Ahora el Diputado Nenna propone extender dicha extensión a las avenidas. En la actualidad, existen aproximadamente 4500 cuadras que poseen adoquines, que representa el 15 % del total.

Clases de GUITARRA

Métodos fáciles
Todos los estilos

Informes:
4301-2280 - 15 583 22586



PROYECTO PARA PRESERVAR LOS ADOQUINES DE LAS CALLES

El legislador porteño por el Frente para la Victoria y vecino de La Boca Francisco «Tito» Nenna presentó

DENUNCIAN EL DETERIORO DEL PARQUE DE LA FLORA NATIVA «BENITO QUINQUELA MARTIN» DE LA BOCA

La Comisión de Vecinos de La Calle Irala elaboró un informe del actual estado del Parque de la Flora Nativa de La Boca «Benito Quinquela Martín» donde señala el evidente deterioro de las instalaciones.

En una nota dirigida al Ministro de Ambiente y Espacio Público Diego Santilli y al Director de Espacios Verdes Luis Lehmann, ponen en evidencia falencias de la actual Administración del Parque, así como en el mantenimiento del cerco perimetral, mobiliario (cestos de basura, bancos, sanitarios), iluminación, así como respecto de la flora y biodiversidad.

El Informe completo se puede leer en:

www.conexion2000.com.ar/brevesagosto2010.htm

Boutique JESS MAR – MAR JESS

SILENSE 3/e-26

Ropa hindú- pantalones gabardina
Accesorios: cinturones todos los modelos
Todo en jean! Lo último, bolsos,
pantalones-minis

Uniformes escolares

Medias- pintorcitos-bolsitas
Pollera- pantalón- Colegio gris
Talles especiales- Todas las tarjetas

Olavarría 621- Local 2 y 8
Tel: 4301-4018/4303-1823

Aire acondicionado

Jorge Peirano

Autorradio - Alarmas - Service - Instalación y ventas
Electricidad del Automóvil
Arranques - Alternadores

Av. Montes de Oca 301 - esq. Ituzalngó
Tel. 4307-7210

boutique

María Agustina

Todas las Tarjetas

Olavarría 439 - Cap. - Tel. 4303-7758



SERVICENTRO
del AUTOMOTOR

MECÁNICA EN GENERAL

Alineación - Balanceo electrónico
Tren delantero - Direcciones hidráulicas

Gral. Hornos 1038 - Tel. 4301-4021
(1272) - Capital Federal

STAFF

calzados...

damas y caballeros

La Boca
Olavarría 524 - Tel. 4301-0197

GRACIANO MONGI

MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL

TUBOS - LÁMPARAS - ILUMINACIÓN
REGALOS - CASSETES DE AUDIO Y VIDEO
MATERIAL PARA ANTENAS DE TV - FICHAS
Y CONEXIONES ENTRE COMPONENTES

CARGAS DRAGO

OLAVARRÍA 436 - TEL. 4301-0198

CLÍNICA VETERINARIA
Sur Catalinas Sur 22º Aniversario
CLÍNICA - HOMEOPATÍA
VACUNAS • MEDICAMENTOS • CIRUGÍAS
OBS. ANTIRRÁBICAS • ECOGRAFÍAS • CARDIOLOGÍA
ANÁLISIS CLÍNICOS • ACCESORIOS • GOLOSINAS
ALIMENTOS NACIONALES E IMPORTADOS
PELUQUERÍA Y BAÑO
Entrega sin cargo a domicilio - Tarjetas de Crédito
NECOCHEA 691 - TEL. 4307-3443

Dos revoluciones con impacto en La Boca del Riachuelo: 1880 y 1890

Por Dr. Diego Barovero para Conexión 2000*

En el año 1870 La Boca del Riachuelo alcanzó la autonomía jurisdiccional. La populosa barriada ribereña supo tener una agitada actividad cívica.

El ochenta trajo consigo el enfrentamiento entre el Estado nacional y la provincia de Buenos Aires por la sucesión presidencial de Avellaneda y la federalización de la ciudad de Buenos Aires para establecer en ella la Capital de la República. Hubo revolución y guerra civil. En los avatares de la contienda se halló envuelta La Boca ya que fue territorio de algunos sucesos bélicos.

Dice Antonio J. Bucich que fue en el Riachuelo más precisamente frente a la Barraca Peña donde tuvo lugar una de las escaramuzas del alzamiento. En sus aguas y orillas hubo un intento de desembarco de armas para fortificar la insurrección del bando de gobernador Tejedor que fue repelido por fuerzas oficiales. Se trenzaron el «*Riachuelo*», vapor que transportaba material bélico con el «*Talita*» lanchón de la Prefectura, afortunadamente sin víctimas fatales.

En cambio, en otros combates de esas luctuosas batallas La Boca hizo su parte ya que varios de sus hijos se vieron envueltos en la conmoción sucumbiendo no pocos de ellos. En esos trances se lució el boticario de la zona Giuseppe Ragozza que alcanzó enorme gravitación y prestigio social.

Fue fuerte el sentimiento provincialista de La Boca en aquellas jornadas. Una anécdota graciosa refiere que el comisario de la seccional, un tal señor Rodríguez intentó convencer al ministro de Guerra Levalle de tomar parte en la revolución del lado porteño contra la autoridad central. Levalle resolvió su relevo y también lo encarceló, lo que dejó al barrio sin autoridad policial durante el período bélico.

El mitrismo era comandado entonces por el joven Francisco Cárrega ya que el legendario Pepe Fernández se había alejado de Mitre para apoyar al General Julio Roca en las elecciones presidenciales. Estuvo pues en el bando vencedor y eso le valió ocupar una banca de diputado nacional, convirtiéndose así en el primer legislador que salió de este emblemático barrio en el que vivió hasta su muerte en 1889.

Pero La Boca siguió siendo protagonista de los grandes cambios que se produjeron en nuestra ciudad y nuestro país. Fundamentalmente en el terreno político. Hacia fines del siglo XIX, cuando la corrupción y el desgobierno eran las características principales de la administración del Presidente Juárez Celman, lo más sano de la sociedad tuvo una reacción moral.

Nació así la Unión Cívica de la Juventud en setiembre de 1889, agrupación que contó desde el vamos con el beneplácito del doctor Leandro N. Alem y que en pocos meses se convirtió en Unión Cívica bajo la presidencia de éste último. Contaba entre sus prestigiosos dirigentes a Bartolomé Mitre, Aristóbulo Del Valle, Marcelo de Alvear, Francisco Barroetaveña, José Manuel Estrada, Vicente Fidel López, Bernardo de Irigoyen, Hipólito Yrigoyen y Pedro Goyena, entre otros.

El Club Independiente de San Juan Evangelista que presidía el prestigioso vecino de La boca Rufino



Rufino Pastor (1845-1919)

Pastor se sumó a ella en un acto celebrado el 15 de diciembre de 1889 en el Teatro Ateneo Iris ubicado en la Avenida Brown 1377. Allí hablaron Francisco Barroetaveña, Emilio Gouchon, y nada menos que el ex Presidente Mitre. Rufino Pastor es recordado en La Boca por su actuación en la Unión Cívica y en la revolución de 1890 con su posterior gravitación en el radicalismo, fruto legítimo de dicha rebeldía cívica. Además era un reconocido y respetado empresario teatral. Tenía su escritorio en donde alguna vez funcionó uno de sus teatros, en la Avenida Brown 1451. Fue un consecuente y leal seguidor de Alem, circunstancia que le valió la cárcel y no pocos sinsabores.

A esa causa se adscribieron centenares de boquenses de ley que fueron al Parque de Artillería en julio de 1890 para luchar por su derecho al voto. La revolución del 90 tuvo también fuerte repercusión en la vida boquense. El mismo Rufino Pastor integró la Junta Revolucionaria presidida por Leandro Alem e integrada por Aristóbulo del Valle y el general Manuel Campos. Efectivos de la entonces seccional 20 de la policía, silenciosos y cabizbajos, equipados con cartucheras, bayonetas y remington fueron subidos al tren en la Estación General Brown ubicada en Olavarría y Garibaldi para ser conducidos a engrosar las fuerzas represivas al mando del Coronel Alberto Capdevila, muchos de ellos no regresaron vivos.

Cuenta José M. Brignone que las noches del 26

y 27 de julio, la Vuelta de Rocha presenció «*un espectáculo único en su historia, pletórico de inquietudes y de zozobras. Todas las ventanas de las casillas de madera que formaban ya compacto núcleo, se habían convertido al parecer en cantones: aquellos viejos revólveres y pistolas que acompañando al cuchillo o la navaja formaban el equipo infaltable de todos los inmigrantes obreros de puerto que sin familia vivían de a cuatro o cinco en una pieza habitación, salieron a relucir al amparo de la ausencia o vigilancia policial y durante largo rato hasta agotar las municiones, innúmeros fogonazos y formidables estampidos, ofrecieron inolvidable espectáculo de peligrosa pironectnia y de diversión imprudente*».

Los boquenses de legendario espíritu solidario recurrieron a la organización de festivales y eventos para recaudar fondos en beneficio de las víctimas de la revolución radical.

Poco más tarde, cuando la división de la Unión Cívica (1891) trajo consigo el nacimiento de la Unión Cívica Radical también bajo la conducción patriarcal de don Leandro Alem, fue La Boca uno de sus principales puntales. A Pastor, por su consecuente conducta radical, sus correligionarios de La Boca le obsequiaron en 1892 una placa con la inscripción «*en digno premio a la entereza cívica y abnegado patriotismo con que habéis luchado por los principios augustos del partido*».

* **Diego Barovero.** Historiador - Vicepresidente del Instituto Nacional Yrigoyenano. Vecino de La Boca.

ATENEO POPULAR DE LA BOCA - PROGRAMA DE ACTOS A REALIZARSE EN ADHESION A LA SEMANA DE LA BOCA

Sábado 28 de agosto:

18:30 hs: Presentación del segundo número de 'APORTES', cuaderno-libro editado por el ATENEO POPULAR DE LA BOCA, de contenido barrial y aporte comunitario «SANEAMIENTO DEL AREA DOCK SUD Y DE LA CUENCAMATANZA- RIACHUELO», por el **Dr. Santiago C. BESUSCHIO**.

19:15 hs: Conferencia: «**LOS CAUDILLOS BOQUENSES**», investigación con presentación multimedia de los protagonistas políticos de La Boca del Riachuelo de antaño, a cargo del **Dr. Diego BAROVERO**. Exposición de fotografías y documentos alusivos a la temática enunciada.

Av. Benito Pérez Galdós 315 – La Boca. - Entrada Libre y Gratuita.

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES INSISTE NUEVAMENTE DE CONSTRUIR VIVIENDAS EN LOS TERRENOS DE CASA AMARILLA

Peligra así uno de los últimos espacios verdes disponibles para uso público de La Boca y no hay garantía que las viviendas que se edifiquen sean para los vecinos del barrio

Sorpresivamente, con fecha 3 de agosto de 2010, el **Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires** publicó en el Boletín Oficial tres llamados a Licitación Pública para la construcción de viviendas en los terrenos de **Casa Amarilla**.

De acuerdo al llamado a licitación, tienen planificado construir 348 viviendas en varias torres tipo monoblock sobre la Avenida Almirante Brown al 500 y 600, y otras 90 sobre la calle Irala, en un terreno lindante al **Parque de la Flora Nativa de La Boca «Benito Quinquela Martín»**.

En total, de llevarse a cabo la iniciativa, edificarán torres que albergarán 438 unidades funcionales; proyecto muy cuestionado por vecinos, organizaciones vecinales de La Boca y profesionales por su alto impacto ambiental en la zona, por no dar una solución a las necesidades habitacionales del barrio y por realizarse sobre un espacio verde, cuando la Ciudad posee muchísimos terrenos ociosos donde se pueden construir incluso muchas más viviendas.

Ya en el año 2004, durante la gestión de Aníbal Ibarra, el Instituto de la Vivienda de la Ciudad impulsó la construcción de 1.200 departamentos en edificios monoblock en los terrenos de Casa Amarilla. Para ello convocó a una Licitación Pública, la que fue suspendida por la **Justicia de la Ciudad** a requerimiento de diversas organizaciones que hoy conforman el **Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca del Riachuelo**, por carecer el proyecto del estudio de **impacto ambiental** correspondiente y por haberse omitido convocar a una **audiencia pública** para escuchar la opinión de los vecinos entre otras cosas.

Llamativamente, el **Instituto de la Vivienda de la Ciudad** realiza en la actualidad una licitación pública para la construcción de viviendas en los terrenos de **Casa Amarilla**, cuando la gestión de **Mauricio Macri** se ha

cansado de repetir en el último tiempo que carecían de fondos para ello.

En el mes de octubre de 2009, el **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires** presentó un proyecto en la Legislatura para que se lo autorice a la venta de los terrenos de **Casa Amarilla**, así como de otros situados mayoritariamente en el barrio de **La Boca**, señalando que con ello podrían reunir fondos para edificar en otras zonas de la Ciudad. Dicho proyecto generó el rechazo unánime de vecinos, organizaciones sociales y de toda la oposición política. Finalmente, el gobierno de Macri lo retiró.

En marzo de 2010, el **Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La**

Boca presentó un proyecto en la Legislatura para que los terrenos de **Casa Amarilla** sean destinados a un parque público, el que contó con el aval de los diputados de la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, Proyecto Sur, Coalición Cívica e incluso algunos integrantes del bloque del PRO que manifestaron su apoyo a la iniciativa.

Al cierre de esta edición, diversas organizaciones barriales como la **Fundación Museo Histórico de La Boca**, la **Comisión de Vecinos de la Calle Irala**, la **Asociación El Trapito**, la **Universidad Popular de La Boca**, la **Sociedad Verdi**, el **Centro Cultural Ave Fenix** entre otras, estaban convocando a una reunión de vecinos para analizar el llamado a Licitación e impugnarlo judicialmente, ya que existe una medida cautelar dictada por la justicia en el año 2005 que impide construir viviendas en Casa Amarilla hasta tanto se realicen determinadas obras de infraestructura en la zona.

Las organizaciones vecinales viene cuestionando desde hace varios años que el Gobierno de la Ciudad insista en construir viviendas en Casa Amarilla. Señalan que existen en La Boca cientos de terrenos ociosos como baldíos, galpones y fabricas abandonadas, muchos de propiedad del mismo Gobierno, en los cuales se pueden levantar edificios que le den una solución habitacional a los vecinos del barrio que viven en conventillos o inquilinatos en muy mal estado de conservación.

Otro de los cuestionamientos, se funda en que los planes para edificar en **Casa Amarilla** no contemplan a los vecinos de **La Boca**, y que los adjudicatarios de tales departamentos serán residentes otros barrios. Por ello, proponen que se construya en la trama urbana del barrio, para que los mismos vecinos que carecen de una vivienda digna, tengan la oportunidad de acceder a ella en el mismo lugar donde viven; beneficiando con ello la recuperación de La Boca, que hoy se encuentra degradada y en **emergencia urbanística y ambiental** tal como lo declarara la **Legislatura** a través de la Ley N° 2.240 en diciembre de 2006.



Casa Amarilla

Foto Periódico Conexión 2000

No existen argumentos de peso para que el Gobierno de la Ciudad insista en construir viviendas en los terrenos de Casa Amarilla. Aprovechar los tantos edificios y conventillos en ruinas de La Boca, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reparar con ello la trama urbana hoy absolutamente degradada, preservando asimismo un espacio verde valiosísimo para las futuras generaciones, no parece haber sido tenido en cuenta para esta nueva licitación que se ha publicado.

Ello se debe al profundo desconocimiento que tienen los anteriores y actuales funcionarios del Gobierno de la Ciudad de los reales y urgentes problemas de La Boca, y amparándose detrás de una aparente buena iniciativa como es la de construir viviendas, se encaprichan en llevar adelante acciones que no dan ninguna solución a los problemas del barrio y se niegan a escuchar la opinión de los vecinos y de reconocidos profesionales que aconsejan no edificar en **Casa Amarilla**.

Sr. Lector nos interesa su opinión

Periódico CONEXIÓN 2000

Arte y Cultura en el Nuevo Milenio

Promoviendo la libertad de expresión y la inclusión
en el marco de una sociedad justa,
plural y democrática

Escribanos a periodicoconexion2000@gmail.com
Tel. 4301-2280

A. y M. D'Espósito s.r.l.

Av. Alte. Brown 1469 - (1159) Capital Federal
Tel./Fax: 4301-6176 Fax. 4301-0843

e-mail: info@aymdesposito.com.ar
www.aymdesposito.com.ar



El mejor surtido en artículos
escolares a precios únicos.
¡Compruébelo!

Librería - Artística - Fotocopias - Plastificado
Espiralado - Juguetería - Bijouterie

Olavarría 756 - La Boca

Foto Marinó

Desde el año 1923 hasta 1998
en Suárez 431

SOCIALES • FOTO CARNET
REVELADO COLOR Y BLANCO Y NEGRO

nueva dirección

PINZÓN 445

LA BOCA

Digitopuntura

Técnica de origen chino

Masaje sistemático que abarca
todo el cuerpo,
realizados con la punta de los pulgares.

- Elimina la fatiga muscular
y las sensaciones de cansancio
- Mejora la circulación
- Favorece el buen funcionamiento
de todos los órganos
- Relajación total

Enrique Aquino

Cel. 011-15-6552-4121
digito@yahoo.com.ar



D'Espósito
de María Victoria Bulla

PROVEEDOR DE FERRETERÍA
Y ARTÍCULOS GENERALES

Desde 1924 al servicio del cliente

Av. Alte. Brown 1466 - Tel./Fax: 4301-1302

C1159ABT Capital Federal
diegorodriguezmir@yahoo.com.ar

Editorial



La Boca conmemora su día en una de las peores situaciones de toda su historia.

Durante el mes de agosto, diversas entidades del barrio han programado actividades para conmemorar aquel 23 de agosto de 1870, cuando La Boca obtuvo su autonomía de Barracas y se erigió en el barrio el primer Juzgado de Paz.

A partir de este hecho histórico, La Boca tuvo un crecimiento ininterrumpido por casi 100 años, no solo en sus actividades económicas, sino en su producción cultural y en el desarrollo de sus instituciones.

Inmigrantes, teatros, artistas, pintores, músicos, museos, deportes, instituciones, fueron dejando su estampa en un barrio al que Quinquela Martín supo sintetizar a través del color de sus obras, y que se refleja vivamente en el mundialmente famoso paseo Caminito.

Pero pareciera que todo lo que ha hecho grande al barrio, se fue apagando lentamente en las últimas tres décadas. Los hijos de los inmigrantes se fueron yendo, los conventillos se fueron deteriorando, los talleres y el trabajo se fueron perdiendo, y la cultura se fue

recluyendo en el recuerdo de los que aún permanecen en el barrio como fieles testigos de aquella época gloriosa y que hoy luchan por quedarse.

La situación es tan grave que ni vale la pena buscar culpables de lo que ha ocurrido, simplemente porque ya no queda tiempo para ello y porque la misma situación de la Argentina ha sido un factor determinante para este resultado.

La Boca necesita levantarse, recuperar su trama urbana, rescatar el trabajo y su cultura, para que sus habitantes, los que quedan de ayer, los que han llegado hoy y los que seguramente seguirán incorporándose a esta puerta de acceso a la Ciudad, puedan todos vivir dignamente, aprovechando esa magnífica herencia cultural que los inmigrantes del siglo pasado supieron dejar.

La Boca necesita de todos, ya que solo así podrá hacerse oír frente a un Estado que la exhibe por sus colores en el mundo y la olvida a la hora de invertir en su desarrollo.

CONEXIÓN 2000 EN INTERNET

La versión electrónica de nuestro periódico Conexión 2000 Arte y Cultura puede consultarse en www.conexion2000.com.ar

Conexión 2000 en Internet, no solo posibilita el acceso a los contenidos publicados mensualmente en el formato impreso, sino que permite también consultar las publicaciones de meses anteriores, que están a disposición de todos como siempre lo hemos hecho, en forma gratuita.

Con este nuevo servicio, sumamos una nueva forma de llegar al lector, que se complementa con la habitual en papel, y con ella buscamos ampliar nuestra llegada no solo al barrio de La Boca y la Comuna 4, sino también a toda la Ciudad de Buenos Aires.

El siglo 21 ha comenzado con una revolución en materia de comunicaciones, ya que Internet no es más ni menos que la posibilidad de acceder en forma instantánea a millones de contenidos, que permiten al usuario elegir libremente, comparar, investigar, relacionarse, informarse y expresarse: en definitiva conectarse, que ha sido nuestro objetivo cuando aparecimos hace 17 años. Por ello no podíamos dejar de estar allí también.

Este importante paso, es fruto de un gran esfuerzo de los que hacemos Conexión 2000, implica nuevos desafíos, pero esencialmente nos acerca más a todos USTEDES, nuestros lectores de siempre, y a los que esta nueva modalidad seguramente incorporará, con el mismo objetivo de siempre: informar con responsabilidad y conectarnos con una realidad que no aparece en los grandes medios nacionales, y que merece ser contada.

Teatro José Verdi Talleres

Folclore (Principiantes)	Lunes 18 hs.
Folclore (Intermedios)	Lunes 19 hs.
Tango	Lunes 20 hs.
Danza Clásica	Lunes 17 hs.

Instituto Musical Miércoles y Jueves 17 hs.
Av. Alte. Brown 736- La Boca Tel: 4362-1321
socmutverdi@infovia.com.ar

Servicentro

ALTA CALIDAD EN SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA

Oliver Union
de Apolonia Blanco
Símbolo de Confianza
Especialista en Lubricación

Lubricantes - Grasas- Aditivos- Filtros
WAGNER LOCKHEED - MOLYKOTE
BARDAHL- FRAM - MANN

Av. Alte. Brown 678 - Cap. Fed.
Tel/fax: 4300-1991
www.oliverlubricantes.com.ar
E-mail: lubriboca@gmail.com

A pasos de Caminito

EL PARAISO

Única Parrilla al Carbón al aire libre

Garibaldi 1428
entre Magallanes y La Madrid



MUSEO DE LA PASION BOQUENSE

BIENVENIDOS - WELCOME - BIENVENUE



BENVENUTI - BEMVINDO - WILLKOMMEN



Consulte por
Programas para colegios e instituciones
Precios especiales para grupos y contingentes

Horario: Todos los días de 10 a 19 hs.
(la boletería cierra a las 18 hs.)
Brandsen 805-Buenos Aires-CP
C1161AAQ-Argentina
Tel. (54 11) 4362-1100
E-mail: info@museoboquense.com
Web site: www.museoboquense.com

Preconsejo Consultivo Comunal Comenzó a reunirse en la Comuna 4

Estos eventos se enmarcan en el proceso de transición a las Comunas, siendo que los mismos son ámbitos de deliberación y aporte de ideas hacia una efectiva descentralización

El pasado 28 de julio se realizó en la Escuela N° 9 sita en la Av. Pedro de Mendoza 1835 del barrio de La Boca, el 4° Encuentro de los PRECONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES correspondiente a la Comuna 4° que integran los barrios de La Boca, barracas, Parque Patricios y Pompeya.

Periódico Conexión 2000, entrevistó a **Oswaldo Scalone**, representante en la oportunidad del **Centro de Gestión y Participación Comunal N° 4** y asesor del Director del mismo, **Sr. Jorge Apreda**.

Scalone refirió que la idea de estos encuentros es dar participación a la ciudadanía, vecinos, Organizaciones no Gubernamentales y partidos políticos en los Preconsejos Consultivos Comunales.

«Este tipo de reuniones manifestó, sirven como ámbito de debate y propuesta y transición a lo que van a ser las Comunas el año próximo y los Consejos Consultivos Comunales»,

Debe señalarse, que la Constitución de la Ciudad establece que en cada Comuna funcionará una Junta Comunal integrada por siete miembros, elegidos en forma directa por los vecinos y que la misma será electa 5 de junio de 2011, tal como lo dispusiera el jefe de Gobierno de la Ciudad.

Asimismo, la Constitución de la Ciudad establece que cada Comuna debe crear un organismo consultivo y honorario de deliberación, asesoramiento, canalización de demandas, elaboración de propuestas, definición de prioridades presupuestarias y de obras públicas y seguimiento de la gestión. Está integrado por

representantes de entidades vecinales no gubernamentales, redes y otras formas de organización.

Los Preconsejos Consultivos que ya se están reuniendo en cada Comuna, como ocurre en la que corresponde a esta zona, son la primera experiencia en lo que será a partir del año próximo, los Consejos Consultivos que prevé la Constitución de nuestra Ciudad.

En reuniones anteriores del Preconsejo Consultivo de la Comuna 4, los participantes resolvieron constituir 3 Comisiones que se reúnen por separado, con el objetivo que los vecinos, asociaciones barriales y partidos políticos presenten sus propuestas y trabajen en un ámbito de

debate. Las Comisiones que se han conformado son: SEGUIMIENTO, REGLAMENTO Y COMUNICACIÓN.

Al comenzar la Asamblea del Preconsejo del 28 de julio, un representante de cada una de las Comisiones citadas, expuso la conclusión a la que llegaron en el encuentro.

Cabe destacar, para todos aquellos vecinos de los cuatro barrios que conforman la Comuna 4 que aún no han tenido la oportunidad de asistir, que la quinta reunión que convoca el CGPC 4 se celebrará el día 11 de agosto a las 18.00 hs., en la Escuela Primaria N° 14, Provincia de San Luis, Calle Cachi 77 en el barrio de Nueva Pompeya.



Banchero

1932  2010

**El creador de la Fugazza con queso
La fainá a La Genovesa y La verdadera pizza**



La Boca:	Avda. Alte. Brown y Suárez	Teléfono 4303-3232
Once:	Avda. Pueyrredón 123	Teléfono 4865-9223
Centro:	Avda. Corrientes y Talcahuano	Teléfono 4382-3353
Pilar:	Panamericana Km. 50 Torres del Sol	Teléfono: 02322-668700

LLAMADO A INSCRIPCIÓN
del 1 de junio al 31 de agosto de 2010

MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y DIGITALES

Registro de Medios Vecinales 2011

La Secretaría de Comunicación Social invita a los medios vecinales gráficos, de radiodifusión, a las producciones radiales independientes y a las producciones de ediciones periodísticas en soporte digital a inscribirse en el Registro de Medios Vecinales.

La Ley N° 2.587 es el marco legal que ordena y reconoce a los medios vecinales de la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación necesaria para la inscripción y los requisitos que deben cumplir los interesados podrán obtenerse a partir del 1 de junio en:

www.buenosaires.gob.ar/registrodemedios

Lugar y fecha de inscripción:

Av. de Mayo 575, 3° piso, of. 306, del 1 de junio al 31 de agosto de 2010,
de lunes a viernes de 11 a 17 h.

Informes: 4323-9400 int. 2836

Secretaría de Comunicación Social



Buenos Aires Ciudad

Haciendo
buenos aires